

## **ACTA NUMERO 27-2002**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 11 de julio del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto y Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria, quien suscribe.

### **CUESTION PREVIA**

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, inició la sesión dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta Directiva, expresó su complacencia por su presencia y ofreció su apoyo en las actividades académicas que cada uno deba realizar, así como éxitos en sus tareas. Los nuevos miembros son: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciado Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo y Licenciada Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Secretaria Académica de la Facultad.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 27-2002**

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, propuso el orden del día de la sesión numero 27-2002. **Junta Directiva acuerda aprobarla** de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día correspondiente a la sesión 27-2002**
- 2o. Lectura y aprobación de las actas**
  - 2.1 22-2002
  - 2.2 26-2002
- 3o. Informes**
  - 3.1 Informes del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad
  - 3.2 Convocatoria a elecciones, de la secretaría de la universidad
  - 3.3 Ref.no.F.1119.06.2002, de la Facultad de Farmacia
  - 3.4 Ref.DREG.No.25.2002, Posgrados
  - 3.5 Dictamen de la DAJ, de secretaria de la universidad

- 3.6 Derogación reglamento del IIQB, de secretaría general de la USAC
- 3.7 Curso de formación de auxiliares de farmacia
- 3.8 Documento específico que norma primer ingreso 2003, copia de envío.
- 3.9 Informe de actividades Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

**4o. Solicitudes de licencias**

- 4.1 Licenciada María Eugenia Domínguez Izás
- 4.2 Bachiller Sara Michelle Catalán Armas
- 4.3 Rubén Darío Narciso
- 4.4 Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta
- 4.5 Licenciada Lucrecia Peralta Azmitia de Madriz

**5o. Renuncias**

- 5.1 Licenciado Félix Ricardo Veliz Fuentes

**6o. Nombramientos**

- 6.1 Directores de Escuelas, Departamentos, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.
- 6.2 Area común
- 6.3 Escuela de Química
- 6.4 Biología

**7o. Solicitudes de Estudiantes**

- 7.1 Dulce Morán
- 7.2 Ligia Maribel Castro
- 7.3 Edson Eduardo Cardona Valenzuela
- 7.4 Victoria María Mogollón
- 7.5 Flor Rojas
- 7.6 Patricia Navas

**8o. Resultados Concursos de oposición**

- 8.1 Departamento de Fisicoquímica, Escuela de Química

**9o. Nombramiento por Concurso de Oposición****10o. Varios****SEGUNDO****LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 22-2002 Y 26-2002**

**Junta Directiva acuerda** entregar la copia de las actas a cada uno de los miembros de la Junta, para ser aprobadas en la próxima sesión.

**TERCERO**  
**INFORMACIONES**

3.1 Del M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad informó sobre los siguientes asuntos:

3.1.1 Que le fue entregado el proyecto por medio del cual la Farmacia Universitaria es trasladada a la Facultad, quién deberá administrarla; el traslado incluye el presupuesto que actualmente tiene asignado; la Escuela de Farmacia podrá asignar estudiantes para que realicen su programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, EDC.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Hizo entrega a todos los miembros de la Junta Directiva de las invitaciones para que asistan al Acto de Juramentación e Investidura como Decano, también los invita a participar de la mesa directiva de este acto académico. El acto se realizará el viernes 12 de julio a las 18:30 horas en el Salón General Mayor “Adolfo Mijangos López”, Museo Universitario, 10ª calle 9-31 zona 1.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad informa que se han estado realizando las acciones que permitan impartir un curso para Auxiliares de Farmacia a empleados de la empresa “La Fragua”, situación que coadyuvará a que el curso como tal pueda convertirse en un programa autofinanciable más para beneficio de la Escuela de Farmacia y en general de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Se conoce transcripción del Punto SEGUNDO , inciso 2.1 del Acta 14-2002, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 12 de junio del 2002; en este punto el Consejo Superior Universitario aprobó las convocatorias que corresponden a las elecciones que tendrán que realizarse en el segundo semestre del presente año en todas las Unidades Académicas de la Universidad de san Carlos de Guatemala; le encarga a las Unidades proceder dentro del tiempo que la ley estipula a efectuar las mismas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Se conoce Ref.No.F.1119.06.2002, suscrita por la Licenciada Hada Alvarado, que en calidad de Decana de la Facultad, responde al Señor Secretario General de la Universidad, Doctor Mynor René Cordón y Cordón, en relación a solicitud de Dispensa de aplicación de los artículo 12 y 39 del reglamento del Plan

de Prestaciones al señor Genaro Cobos Bautista, en donde indica que la obligación de llevar los controles sobre los trabajadores que han arribado a los 65 años de edad y 15 de servicio para requerir su retiro obligatorio es de la División de administración de Personal. También indica que el Plan de Prestaciones también debe llevar estos controles para minimizar los riesgos de exceder los plazos establecidos por el Reglamento del Plan.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce Ref.DREG.No.25.2002, suscrita por el Ingeniero Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, en el que informa que la inscripción de los estudiantes de primer ingreso de la Segunda Promoción de la Maestría de Administración Industrial y de Empresas de Servicios se realizará del 15 al 19 de julio en el horario de 8:00 a 12:00 horas. Los requisitos para primer ingreso son: tarjeta de solicitud de ingreso al postgrado; una fotografía tamaño cédula; fotocopia de su cédula autenticada por notario guatemalteco; fotostática del título de grado; recibo de pago de inscripción de Q511.00; Solvencia de matrícula extendida por el Departamento de Caja, con el sello de la Biblioteca. La Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, indicó que se proporcionó una fotocopia de esta información a las secretarias recepcionistas de la administración central de la Facultad para que proporcionen esta información a los interesados en el postgrado. También se envió la copia correspondiente a la Licenciada Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrados de la Facultad, para su conocimiento y efectos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce la transcripción del Punto DECIMO PRIMERO del Acta No. 16-2002 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario que contiene el Dictamen de la Dirección de Asunto Jurídicos, en relación con la Formulación de cargos a las personas sindicadas de la agresión que sufrieron dos vigilantes de la Universidad; en el acuerdo del Consejo Superior Universitario se expresa la expulsión de la Universidad de San Carlos de Guatemala al estudiante Felipe Alfonso Méndez Blas; también prohíbe el ingreso a la Universidad de San Carlos a los señores Rafael Estuardo Valle Santos y Santiago Waldemar Morales Solórzano. **Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce la transcripción del Punto SEPTIMO del Acta Número 16-2002 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 26 de junio de 2002, que se refiere a la solicitud de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para

derogar el reglamento del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-; la solicitud de la Facultad está contenida en el Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 10-2002 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 15 de marzo del año en curso; el Consejo Superior Universitario acordó atender la solicitud planteada y en consecuencia derogar el Reglamento del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad entregó a cada uno de los miembros de la Junta una copia del Normativo del Sistema de Investigación de Esta Facultad.

3.7 Se conoce nota suscrita por la Licenciada Lorena Cerna, asesora Farmacéutica de CEGIMED, en el que se refiere a la situación que se enfrenta actualmente en cuanto al curso de formación de Auxiliares de Farmacia que coordina CEGIMED. Indica que el requerimiento del anterior decanato no puede cumplirse inmediatamente debido a los compromisos que se tienen para el funcionamiento y demanda de dicho curso. Propone una solución a esta situación. El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad amplió la información, indicando que solicitó a la Licenciada Lorena Cerna elaborar una propuesta para administrar esta actividad de mejor manera.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce Ref.No.F.1281.06.2002, de fecha 26 de junio, suscrito por la Licenciada Hada Alvarado, quien en su calidad de Decana envió al Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- el documento específico que norma primer ingreso 2003, enviado por la Dirección General de Docencia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce el informe de actividades que presenta la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, documento enviado por el Doctor Rubén Velásquez Miranda y entregado a esta Junta por el Bachiller José Jorge García Polo, Vocal IV. **Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO****SOLICITUDES DE LICENCIAS**

4.1. **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal del la Universidad de san Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

4.1.1 **LICENCIADA MARIA EUGENIA DOMINGUEZ IZAS**, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR III 8HD, Plaza No. 43, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2002. La Licenciada Domínguez Izás solicita licencia por razones personales.

4.1.2. **BACHILLER SARA MICHELLE CATALÁN ARMAS** para que se ausente de sus labores como AYUDANTE DE CATEDRA I MT, Plaza No. 59, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Botánica de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de agosto del 2002 al 31 de enero del 2003. La Bachiller Catalán Armas solicita licencia para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

4.1.3. **LICENCIADA HADA MARIETA ALVARADO BETETA**, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR II, 8HD, plazas No.13 y 42, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002. La Licenciada Alvarado Beteta solicita licencia por asuntos personales.

4.1.4. **LICENCIADA LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ**, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR V, 5 HD, plaza No. 12, de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002. La Licenciada Peralta Azmitia de Madriz solicita la licencia para ocupar otra plaza dentro de la Facultad.

4.2 **Junta Directiva** conoció la solicitud del **BACHILLER RUBÉN DARÍO NARCISO CRUZ**, en la que expresa que el veintiséis de junio del año en curso fue notificado por el Licenciado Federico Nave, Secretario de la Facultad, que había ganado una Plaza de Ayudante de Cátedra I en el área Físico Matemática de esta Facultad. El le informó al Licenciado Nave que no podía presentarse la primera semana de junio por tener que cumplir con el compromiso de participar en la IV OLIMPIADA MATEMÁTICA DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, que se desarrolló en la ciudad de Mérida, Yucatán, México del 29 de junio al 6 de julio. Según se lee en la nota su participación en esta competencia fue en calidad de Jefe de la Delegación de Guatemala. También informa que el Licenciado Nave le indicó que debía comunicar esta situación al Licenciado Waldemar Nufio, Coordinador del Area Común, para que estuviera enterado. El Bachiller Narciso Cruz indica que no logró comunicarse con el Ingeniero Nufio. Con base en la información proporcionada en la solicitud y la fotocopia de las constancias de su

participación en este evento internacional, literalmente, solicita “que se me adjudique la plaza de Ayudante de cátedra I que gané por oposición, quedando al criterio de las autoridades de la Facultad si el contrato correspondiente se inicia el 2 de julio con 5 días de permiso, con o sin goce de sueldo, o bien se inicia el 8 de julio, ambos del presente año”. Se informa a los miembros de la Junta Directiva, que con base en este mismo asunto, el Ingeniero Waldemar Nufio Reyes, en el OF.REF.AC.067..7.2, con fecha 3 de julio de 2002, informa a la secretaria de la Facultad que el señor RUBEN DARIO NARCISO CRUZ, no se ha presentado a sus labores durante los días 2 y 3 de julio. También indica el oficio que el 2 de julio el señor padre del estudiante Narciso Cruz se presentó para entregar una nota, la que adjunta, en la que informa que su ausencia obedece a estar participando en actividades a las que no fue delegado por esta Facultad ni por la Universidad de San Carlos. También informa que no contó con el permiso correspondiente de Decanatura de esta Facultad para ausentarse de sus labores. Solicita tomar las medidas administrativas correspondientes a efecto de que el contrato del estudiante Narciso Cruz quede sin efecto, declarándose desierta dicha plaza.

**Junta Directiva** con base en la Norma TERCERA de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y luego de escuchar la opinión de los miembros de este Organismo, en virtud de la actividad que el Bachiller Narciso Cruz realizó **acuerda**, encargar al M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, resolver esta situación directamente con el Ing. Waldemar Nufio Reyes, Coordinador del Area Común, reconociendo que su actuar fue el debido, pero que en esta oportunidad, dado que existió poco tiempo para que el Bachiller Narciso Cruz le comunicara su situación y la actividad que tuvo que realizar como Jefe de la Delegación Guatemalteca en la IV Olimpiada Matemática de Centroamérica y El Caribe es una actividad académica importante, se realice el nombramiento del estudiante a partir del 01 de julio del presente año y el señor Decano, le conceda permiso con goce de sueldo los días, dos, tres, cuatro y cinco de julio del presente año.

## **QUINTO RENUNCIAS**

Junta Directiva conoció el oficio DEQ.132.07.2002, de fecha 5 de julio suscrita por el Licenciado Rony Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, en donde remite la carta de renuncia del Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes, del puesto

de Ayudante de Cátedra I 4HD, del Departamento de Análisis Inorgánico, con vigencia a partir del dos de julio. El licenciado Félix Ricardo Veliz Fuentes en su carta expresa que la razón básica de su renuncia es su incorporación al gremio profesional de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia del LICENCIADO FELIX RICARDO VELIZ FUENTES, del puesto de Ayudante de Cátedra I 4HD del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, a partir del 2 de julio del dos mil dos.

## **SEXTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **6.1 Directores de Escuelas, Departamentos, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.**

##### **6.1.1 Nombramiento del Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad.**

Se conoce nota Ref.No.F.1335.07.2002, suscrita por el MSc, Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la facultad, en la que propone, de conformidad con el Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad, la terna de profesionales para ocupar el cargo de Director de la escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, siendo ellos en el orden por él propuesto: 1. Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto. 2. Licenciada Hada Alvarado Beteta y 3. Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz. Adjunta la hoja de vida de los tres profesionales. El señor Decano, verbalmente propone al Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, para ocupar el cargo, debido a su experiencia adquirida en diferentes actividades académicas, entre ellas su posgrado, su desempeño como Director de la Dirección General de Investigación de esta Universidad, su desempeño en el Consejo de Ciencia y Tecnología y otros. Luego de un análisis de las hojas de vida correspondientes,

**Junta Directiva acuerda,** nombrar al **DOCTOR OSCAR MANUEL COBAR PINTO, PROFESOR TITULAR IX 8HD,** como Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad, con un sueldo mensual de Q12,152.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 08:00 a 16:00 horas, teniendo las atribuciones de elaborar las propuestas de políticas de investigación, presupuesto y plan de trabajo del Instituto, elevarlos al Consejo Directivo para su aprobación, coordinar las actividades de investigación, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo Directivo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 10.

##### **6.1.2 Nombramiento del Director de la Escuela de Química.**



Se conoce nota Ref.No.F.1334.10.2002 del 03 de julio del 2002, suscrita por el MSc, Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en la que en cumplimiento del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad, propone la terna de profesionales para ocupar el cargo de Director de la Escuela de Química, en el siguiente orden: 1. Doctor Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi; 2. Licenciada Diana Pinagel y 3. Licenciada Reyna Julieta Roca de Pezzarossi. Adjunta la hoja de vida de los tres profesionales. Propone verbalmente al Doctor Alfredo Gálvez, expresando que posee una formación académica relacionada con el puesto para el cual está siendo propuesto, aduce que su capacidad académica debe conjurarse con aspectos como capacidad administrativa, calidad humana y otras cualidades. Luego de analizar las hojas de vida correspondientes y tomando en cuenta los argumentos expresados por el señor Decano,

**Junta Directiva acuerda,** nombrar como Director de la Escuela de Química al Doctor Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002. Asimismo, da su aprobación para que el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad nombre como jefes de los departamentos de la Escuela a las siguientes personas:

Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica; Licda. Reyna Julieta Roca de Pessarozzi, Jefa del Departamento de Química General; Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Jefe del Departamento de Análisis Aplicado; Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, Jefe del Departamento de Físicoquímica; Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental -UAI-.

#### **6.1.3. Nombramiento del Director de la Escuela de Química Biológica.**

Se conoce nota Ref.No.F.1333.10.2002 del 10 de julio del 2002, suscrita por el MSc, Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en la que en cumplimiento del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad, propone la terna de profesionales para ocupar el cargo de Director de la Escuela de Química Biológica, en el siguiente orden: 1.Licenciada Alba Marina Valdéz de García; 2. Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez y 3. Licenciado Mario Augusto González Pérez. Adjunta la hoja de vida de los tres profesionales. Propone verbalmente a la Licenciada Alba Marina Valdez de García, solicitando el apoyo de la Junta Directiva para que se le nombre en virtud de que posee una formación académica relacionada con el puesto para el cual está siendo propuesto. Luego de analizar las hojas de vida correspondientes y tomando en cuenta los argumentos expresados por el señor Decano,

**Junta Directiva acuerda,** nombrar como Directora de la Escuela de Química

Biológica a la Licenciada Alba Marina Valdez de García, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002. Asimismo, da su aprobación para que el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, nombre como jefes de los departamentos de la Escuela a las siguientes personas:

Licda. Heidi Elke Logemann Lima, Jefa del Departamento de Microbiología; Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología, Lic. Mario Augusto González Pérez, Jefe del Departamento de Bioquímica.

#### **6.1.4. Nombramiento del Director de la Escuela de Química Farmacéutica.**

Se conoce nota Ref.No.F.1332.10.2002 del 10 de julio del 2002, suscrita por el MSc, Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en la que en cumplimiento del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad, propone la terna de profesionales para ocupar el cargo de Director de la Escuela de Química Farmacéutica, en el siguiente orden: 1. Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón. 2. Licenciada Smirna Guisela Velásquez Rodríguez y 3. Doctora Amarillis Saravia Gómez. Adjunta la hoja de vida de los tres profesionales. Propone verbalmente a la Licenciada Lillian Raquel Irving antillón, solicitando el apoyo de la Junta Directiva para que se le nombre en virtud de que posee una formación académica relacionada con el puesto para el cual está siendo propuesto, también respetando la propuesta realizada por el Claustro de profesores de dicha escuela. Luego de analizar las hojas de vida correspondientes y tomando en cuenta los argumentos expresados por el señor Decano,

**Junta Directiva acuerda,** nombrar como Directora de la Escuela de Química Farmacéutica a la Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002. Asimismo, da su aprobación para que el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, nombre como jefes de los departamentos de la Escuela a las siguientes personas:

Lic. Elfego Rolando López García, Jefe del Departamento de Análisis Aplicado; Licda. Lillian Raquel Irving Antillon, Jefa del Departamento de Farmacia Química y Farmacognosia y Fitoquímica, (interinamente debido a que la Licda. Beatriz Medinilla Aldana, se encuentra realizando su Año Sabático); Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Jefe del Departamento de Farmacia Industrial; Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología.

#### **6.1.5 Nombramiento de la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, en el Centro de Desarrollo Educativo, CEDE.**

Se conoce nota Ref.No.F.1335.10.2002 del 10 de julio del 2002, suscrita por el

MSc, Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, en la que en cumplimiento del Artículo 24 de los Estatutos de la Universidad, propone a la Licenciada Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz para ocupar el cargo de Profesor Titular V 7HD en el Centro de Desarrollo Académico de la Facultad, en sustitución de la Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, quien pasó a ocupar el cargo de Secretaria de la Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, nombrar a la LICDA. LUCRECIA MARGARITA PERALTA AZMITIA DE MADRIZ, como PROFESOR TITULAR 7HD, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, con un sueldo mensual de Q7,259.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 11:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de atender lo relacionado con la Unidad de Desarrollo Académico y lo que se refiere al curriculum en la aplicación del nuevo pènsun de las carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, plaza No. 16. La Licenciada Peralta Azmitia de Madriz, se nombra en sustitución de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, quien solicito licencia sin goce de sueldo para ocupar el cargo de Secretaria de la Facultad.

**6.2. Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuela y Programas **acuerda**, nombrar a:

**6.2.1 LICENCIADO. HERBERT MANUEL GOMEZ ROSALES**, para laborar en el Area Común/Area Social Humanística, como PROFESOR INTERINO 2HD, con un sueldo mensual de Q1,416.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 12:00 a 14:00 horas, teniendo atribuciones de impartir el curso de Sociología del Area Social Humanística, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 35. El Licenciado Gómez Rosales se nombra por necesidad en el servicio.

**6.2.2. BACHILLER MANUEL ANIBAL LEAL GOMEZ** para laborar en el Area Físico Matemática del Area Común de la Facultad como AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD, sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir cuatro laboratorios del curso de Física I, participar en actividades de actualización docente, con cargo a la Partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 27. El Bachiller Leal Gómez, se nombra por haberse declarado desierto el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.3 BACHILLER KAREN REBECA PEREZ CIFUENTES**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, de la Escuela de Química, como AUXILIAR

DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la Partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 28. La Bachiller Pérez Cifuentes, se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.4. BACHILLER MARÍA GABRIELA PANIAGUA CABARRÚS** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista de la Facultad, con cargo a la Partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 30. La Bachiller Paniagua Cabarrús, se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.5. BACHILLER EMILIO JOSE REYES ALEMAN,** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico, de la Escuela de Química, como AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del laboratorio del curso de análisis inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No.23. El Bachiller Reyes Alemán se nombra en sustitución del Lic. Félix Ricardo Véliz Fuentes, quien renunció.

**6.2.6. BACHILLER LILIAN ANDREA MARTINEZ CARRERA,** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de análisis inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 56. La Bachiller Martínez Carrera se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.7. LICENCIADO FELIX RICARDO VELIZ FUENTES,** para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como PROFESOR INTERINO 4HD, con un sueldo mensual de Q2,832.00, durante el período

comprendido del 02 de julio al 31 de agosto del 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de realizar análisis químico de muestras diversas e instruir a los estudiantes en el uso y manejo del equipo de la Unidad, con cargo a la Partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. El Licenciado Véliz Fuentes se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.8. BACHILLER REGINA GUADALUPE ROSALES**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos del departamento, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.2.11.011, plaza No. 29. La Bachiller Rosales se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.9 BACHILLER REGINA GUADALUPE ROSALES**, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 08:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de zoología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 71 La Bachiller Rosales se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.10 BACHILLER ANA LUCIA PINEDA VILLEDA** para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 26 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 09:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico de laboratorio del curso de Biología General II. con cargo a la Partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 36. La Bachiller Pineda Villeda se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.11 BACHILLER ANA JOSE COBAR CARRANZA**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, Como AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios de los cursos del departamento a los

estudiantes de las cinco carreras de la Facultad, con cargo Partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 60. La Bachiller Cobar Carranza se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

**6.2.12 BACHILLER NANCY LORENA MONTES OSORIO DE SOTO**, para laborar en del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como AUXILIAR DE CATEDRA I, 4HD, con un sueldo mensual de Q1,760.00, durante el período comprendido del 15 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir trabajo práctico del curso de Farmacobotánica y realizar preparaciones de material biológico para la Escuela de Biología, con cargo a la Partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 72. La Bachiller Montes Osorio de Soto se nombra debido a que la plaza se declaró desierta en el concurso de oposición correspondiente.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

7.1 Se conoce la solicitud planteada por la estudiante DULCE MORAN, Carné No. 200012285, quien solicita ser aceptada como estudiante de la carrera de Químico Biólogo.

**Junta Directiva acuerda**, informar a la estudiante Dulce Morán, que debe reencausar su solicitud ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

7.2 Se conoce nota de la estudiante LIGIA MARIBEL CASTRO PELAEZ, Carné No. 199912714, quien solicita le sea tomada en cuenta la zona que obtuvo en los cursos del primer semestre del presente año, con el propósito de someterse a exámenes de retrasadas. La estudiante Castro Peláez se trasladó de la Facultad de Ciencias Médicas y durante todo el ciclo lectivo correspondiente al primer semestre participó en los cursos sin estar legalmente inscrita.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 6º. Del Capítulo II DE LA INSCRIPCIÓN, Artículos 7 y 8 del Capítulo II DE LA ASIGNACIÓN, del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes, acuerda, no acceder a lo solicitado.

7.3 Se conoce nuevamente la solicitud del estudiante EDSON EDUARDO CARDONA VALENZUELA, Carné No. 0920024, quien solicita se le acepte llevar carreras simultáneas; actualmente es estudiante de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos y que se le autorice cursar la carrera de Biólogo de esta facultad. Presenta el informe

de pruebas psicométricas obtenido en la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, en donde se observa que está ubicado en el percentil 98. **Junta Directiva acuerda**, acceder a lo solicitado y como consecuencia autorizar la inscripción del estudiante Edson Eduardo Cardona Valenzuela, en la Carrera de Biólogo de esta Facultad.

7.4 Se conoce la solicitud de la estudiante ROSA PATRICIA NAVAS NÁJERA, Carné No.9710482, quien presenta una amplia explicación de lo sucedido en cuanto al curso de Análisis Orgánico I, el cual llevó como curso extraordinario durante el mes de mayo del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, que la Secretaria compruebe la veracidad de lo expuesto y si es correcta aprobar los cursos solicitados.

7.5 Se conoce la solicitud de la estudiante Emigdia Flor Rojas, Carne No. 1480024, quien solicita le sea autorizado que la nota obtenida durante la escuela de vacaciones de diciembre 2001, le sea tomada en cuenta en el Curso de Química Orgánica II que recientemente llevó en Escuela de Vacaciones junio 2002.

**Junta Directiva acuerda**, solicitar información a la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, para que en su calidad de Catedrática del curso de Química Orgánica II de la Escuela de Vacaciones junio 2002, informe a esta Organismo sobre la situación.

## **OCTAVO**

### **RESULTADO DE CONCURSO DE OPOSICIÓN**

**Junta Directiva** entra a conocer las Actas presentadas por los Jurados del Concurso de Oposición, con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición contenida en el Punto DECIMOSEGUNDO, del Acta No. 14-2002, de sesión celebrada el 18 de abril del año 2002, en lo establecido en el artículo 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica y en los artículos 14 y 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda**, Adjudicar a la Licda. Julieta Eugenia Ortiz Chacón, la plaza de Profesor Titular I, 8HD, Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, para impartir los cursos del Departamento del Plan 2000, en el Area de Análisis Instrumental y sus aplicaciones.

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTO POR CONCURSO DE OPOSICION**

**Junta Directiva**, de conformidad con los resultados de los concursos de oposición y con base en lo establecido en los artículos 14 y 39 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario **acuerda, Nombrar a:**

9.1 **LICENCIADA JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACON**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, **como PROFESOR TITULAR I 8HD**, con un sueldo mensual de Q5,664.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre del 2002, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos del Departamento del Plan 2000, en el Área de Análisis Instrumental y sus aplicaciones. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 81. Asimismo si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se sustancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

9.2 **LICENCIADA JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACON**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, **como PROFESOR TITULAR I 8HD**, con un sueldo mensual de Q5,664.00, durante el período comprendido del 01 de enero del 2003 a indefinido, con un horario de 09:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir los cursos del Departamento del Plan 2000, en el Área de Análisis Instrumental y sus aplicaciones. Con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, Plaza No. 81. Asimismo si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se sustancia y resuelve el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción correspondiente para ocupar el cargo de Profesor Titular I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la LICENCIADA JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACÓN Registro de Personal No. 19990813, nombrada en el inciso anterior.

## **DECIMO**

### **VARIOS**

La Licenciada Gloria Navas Escobedo, Vocal I de esta Junta, plantea que el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, específicamente en la asignación de fechas para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, lo ha hecho en fechas diferentes a las correspondientes al ciclo lectivo de la Facultad,



iniciando cada período en los meses de febrero y agosto. Solicita se realicen las consultas necesarias para que se conozca la razón de esta modificación.

**Junta Directiva acuerda,** encarga a la Secretaría de la Facultad, comunicarse con la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, para indagar sobre lo solicitado.

**CIERRE DE LA SESION: 19:00 HORAS**